



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9614	16/04/2020	22013
184/9616 y 184/9617	16/04/2020	22015 y 22016

AUTOR/A: GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la pregunta oral que ha tenido lugar durante el desarrollo de la sesión del Pleno del Senado, celebrada el día 21 de abril de 2020 (Diario de Sesiones núm. 10 y número de expediente 680/000087), sobre si el Ministerio del Interior está trabajando para evitar opiniones contrarias al Gobierno en las redes sociales por su gestión en la crisis del COVID-19.

Asimismo, a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la Interpelación que tuvo lugar durante el desarrollo de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados, celebrada el día 22 de abril de 2020 (Diario de Sesiones núm. 19 y número de expediente 172/19), sobre Medidas para controlar la libre circulación de información y opinión en redes sociales.

Madrid, 14 de mayo de 2020